



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 24313/11

RESOLUCIÓN N° 537
Buenos Aires, 23 de junio de 2011.

VISTO:

El Decreto 521/2011, que traslada con carácter de excepción el feriado nacional establecido para el día 17 de agosto de 2011, al día 22 del mismo mes, y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

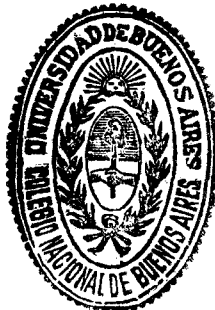
ARTÍCULO 1º.- Modificar el período de mesas de exámenes del mes de agosto previsto en el Calendario Escolar 2011.

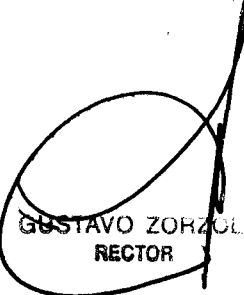
ARTÍCULO 2º.- Establecer en el período entre el 15 y 26 de agosto próximo, las mesas de exámenes previos regulares, previos libres y libres.

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto la Resolución CNBA N° 495/11.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; notificarla a los señores Vicerrectores; exhibir copia en carteleras; publicarla en la pag. Web y, cumplido, archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


PATRICIA ISABEL BASUALDO
SECRETARIA




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR